



IMPUESTOS  
INTERNOS



# Ranking de Actividades Económicas 2018

@DGIIRD      | [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do)

**INFORME**  
**RANKING DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN IMPUESTOS REPORTADOS**

Esta es una publicación de la Dirección General de Impuestos Internos.  
En caso de reproducción debe citarse la fuente.

**GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Ave. México No. 48; Gascue, DN.  
Teléfono: (809) 689-2181  
[www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do)

## CONTENIDO

1. Introducción .....	4
2. Metodología .....	5
3. Resultados .....	6
3.1. Ranking según recaudación total 2018.....	6
3.2. Ranking según el Impuesto sobre la Renta de las Empresas.....	9
3.3. Ranking según el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .....	12
3.4. Ranking según Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) ....	15
3.5. Ranking según Impuestos Selectivos al Consumo .....	18
3.6. Ranking según Impuestos a la Propiedad .....	21
4. Conclusiones .....	24

## 1. Introducción

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) elabora y pone a disposición el presente informe sobre el ranking de las diez principales actividades económicas en la República Dominicana bajo el criterio de los impuestos más importantes recaudados por la DGII.

Este informe se compone de seis partes, cada una mostrando un orden de acuerdo con el tipo de impuesto que ha sido pagado tanto por las sociedades establecidas en el país como por las personas físicas registradas en determinada actividad económica. La primera clasificación muestra las posiciones de las actividades económicas en función de la recaudación total de la DGII en el año 2018, la segunda y tercera en base al Impuesto Sobre la Renta (ISR) pagado por las personas jurídicas sobre sus utilidades y/o anticipos, así como del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas físicas; la cuarta y la quinta sobre los Impuestos al Consumo que las empresas retienen al consumidor final y la sexta, de acuerdo con los Impuestos sobre la Propiedad.

En este estudio queda evidenciado que el 49.2% de los ingresos percibidos por la DGII en el año 2018 provino de impuestos indirectos<sup>1</sup> (consumo), mientras que el 36.9% de impuestos directos<sup>2</sup>. El restante 14.0% correspondió a otros impuestos que no son objeto de estudio de este informe.

---

<sup>1</sup> Impuestos que no afectan de manera directa los ingresos de los contribuyentes, sino que recaen sobre el costo de algún producto, mercancía o servicio.

<sup>2</sup> Son aquellos que recaen directamente sobre las personas o empresas; gravando sus ingresos, patrimonio o propiedades.

## 2. Metodología

Los datos utilizados para la construcción de los diferentes rankings fueron las declaraciones juradas y los impuestos directamente reportados por los contribuyentes a la DGII. La primera clasificación agrupa las actividades económicas de acuerdo con la recaudación total del año 2018, la segunda y tercera abarcan los ingresos, la cuarta y quinta reúnen ciertos impuestos al consumo, mientras que la sexta se concentra en los impuestos a la propiedad.

Para la realización del primer ranking se tomó el recaudo total de la DGII y se enumeraron las actividades económicas de acuerdo con el monto registrado en las mismas. Para el segundo y tercero, adicional al recaudo ingresado, se recopilaron las declaraciones juradas del Impuesto sobre la Renta (ISR) presentadas tanto por las empresas como por las personas físicas. En estas secciones se muestra el ranking de las actividades económicas por recaudo y por los ingresos brutos declarados.

En lo que corresponde al cuarto y quinto ranking, se agruparon los impuestos al consumo que son retenidos por las empresas al consumidor final y neto de reembolsos. Se diferencian en que el cuarto solo incluye el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), mientras que el quinto abarca los Impuestos Selectivos al Consumo (ISC)<sup>3</sup>; además, los impuestos relacionados al uso de bienes y licencias como el Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos (Primera Placa), Derecho de Circulación Vehículos de Motor (Marbete) y el Impuesto Ecológico sobre Emisiones de CO<sub>2</sub>.

Por último, el sexto ranking reúne a los Impuestos sobre la Propiedad como las Operaciones Inmobiliarias, Activos (Empresas), Propiedad Inmobiliaria o IPI (Personas Físicas), Sucesiones y Donaciones, Activos Financieros, Traspasos de Vehículos de Motor, Constitución de Compañías e Impuestos sobre Cheques y Transferencias Bancarias.

---

<sup>3</sup> Breve descripción de los impuestos selectivos al consumo:

- De hidrocarburos: grava con selectivo ad-valorem (Ley 495-06) de 16% y específico (Ley 112-00) el consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo.
- Cerveza y Alcoholes por litro de alcohol absoluto para el impuesto específico en el año 2017 el monto específico se ajusta de manera trimestral, ver valores correspondientes en el siguiente enlace <https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/avisosInformativos/Paginas/default.aspx>. La tasa del ad-valorem es de 10% del precio a la venta al por menor.
- Tabaco: se ajustan los valores de manera trimestral para las cajetillas de 20 y 10 unidades de cigarrillos, respectivamente, ver <https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/avisosInformativos/Paginas/default.aspx>.
- Telecomunicaciones: impuesto de 10% sobre los servicios de telecomunicaciones.
- Seguros: De acuerdo con el Artículo 383 de la Ley 11-92, se establece un impuesto de dieciséis por ciento (16%) a los servicios de seguro en general. La base de este impuesto es la prima pagada por todo tipo o modalidad de seguro privado.

### 3. Resultados

#### 3.1. Ranking según recaudación total 2018

La recaudación total de la DGII en el año 2018 fue de RD\$430,629.0 millones, donde las tres actividades económicas que más contribuyeron a este resultado fueron la Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, Comercio otros<sup>4</sup> y Comercio-Combustible, notándose de manera particular el gran cambio que tuvo esta última en el ranking con 6 posiciones más que en 2017 (Ver *Tabla 1.*).

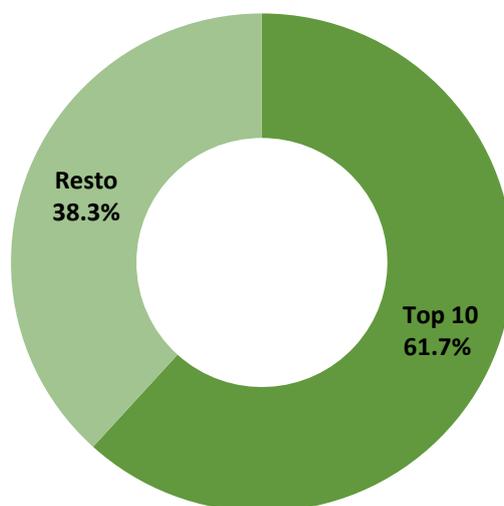
**Tabla No.1**  
**Ranking según recaudación total 2018**

Posición	Actividad Económica	Recaudo (en RD\$ millones)	% del Recaudo Total	Cambio en el Ranking
1	Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	\$35,810.29	8.3%	-
2	Comercio otros	\$35,769.51	8.3%	-
3	Comercio-Combustible	\$35,358.84	8.2%	+6
4	Elaboración de Bebidas	\$34,875.44	8.1%	-1
5	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	\$28,086.19	6.5%	-1
6	Comunicaciones	\$26,688.48	6.2%	-1
7	Transporte y Almacenamiento	\$23,597.64	5.5%	-1
8	Hoteles, Bares y Restaurantes	\$21,055.95	4.9%	-
9	Comercio-Vehículos	\$13,217.27	3.1%	+1
10	Explotación de Minas y Canteras	\$11,425.89	2.7%	-3
<b>Total</b>		<b>\$265,885.50</b>	<b>61.7%</b>	

Estas diez actividades económicas constituyeron el 61.7% del recaudo total del año 2018 (Ver *Gráfica 1*), cifra que ascendió a RD\$265,885.5 millones. De estos, las actividades que se encuentran en los tres primeros lugares aportaron el 40.2%; siguiéndoles Elaboración de Bebidas con 13.1%, (Ver *Gráfica 2*). A pesar del alto peso que tuvieron las actividades del top 10 dentro del recaudo, estas solamente agruparon a 65,029 contribuyentes (Ver *Gráfica 3*), cerca del 8.3% de aquellos que reportan y pagan impuestos a la DGII.

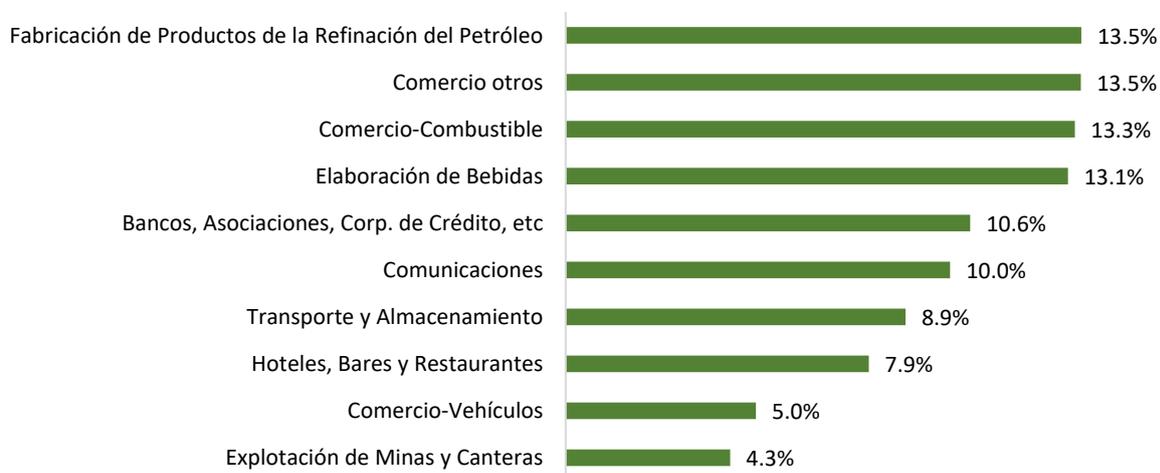
<sup>4</sup> La actividad Comercio-otros incluye ventas tanto al por mayor como al por menor de alimentos, bebidas, máquinas, artículos de ferretería, materias primas, enseres domésticos, productos textiles, almacenes, productos farmacéuticos y medicinales, entre otros.

**Gráfica No. 1**  
**Recaudación total según Actividades Económicas**  
 2018; en porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Gráfica No. 2**  
**Recaudo Pagado por el Top 10, según Actividad Económica**  
 2018; en porcentajes

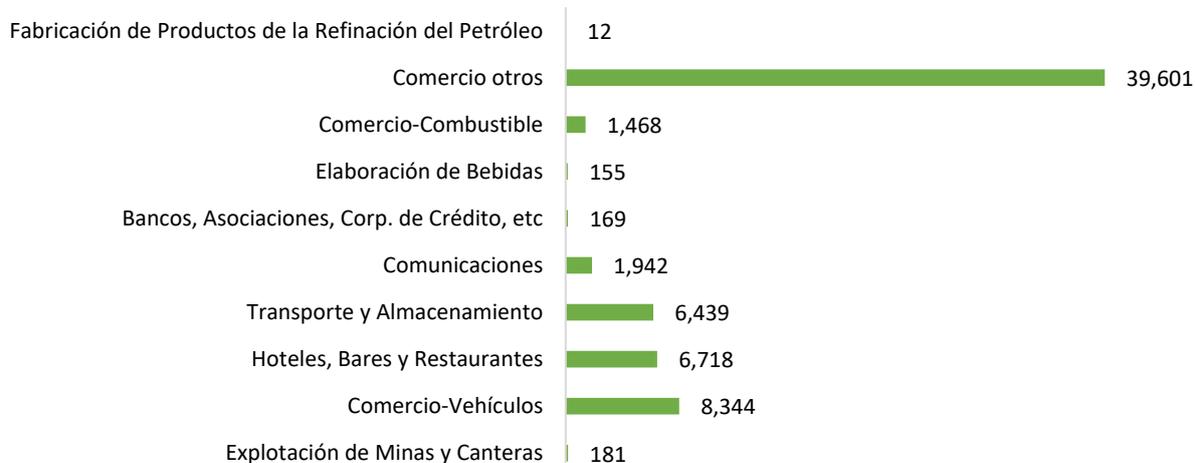


Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

El 70% de las actividades del ranking corresponden al sector<sup>5</sup> Servicios, mientras que las demás al sector Industrial. Se resalta que ninguna actividad económica del sector Agropecuario aparece en el ranking, ya que la mayoría de sus actividades se encuentran exentas de estos impuestos.

<sup>5</sup> Las actividades económicas, según el Código Industrial Internacional Uniforme (CIU) formulado por las Naciones Unidas, divide la economía en tres grandes sectores: Agropecuario, Industrias y Servicios.

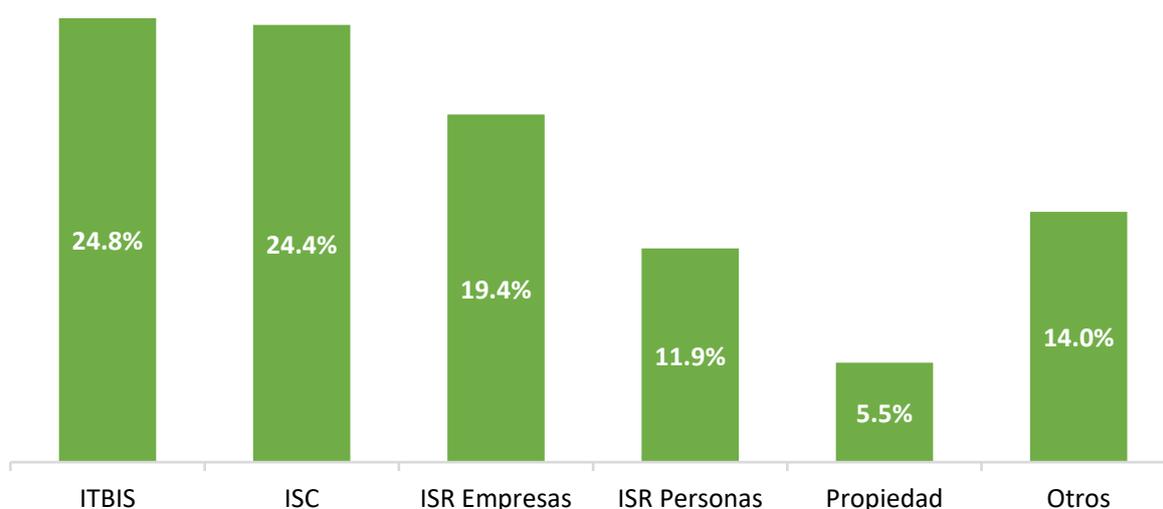
**Gráfica No. 3**  
**Contribuyentes según Actividad Económica**  
 2018; en cantidad de contribuyentes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

De la recaudación total del período analizado, los impuestos al consumo alcanzaron de manera acumulada el 49.2%, de los cuales el ITBIS representó un 24.8% y los ISC un 24.4%. El Impuesto Sobre la Renta que declaran las empresas tuvo una participación de 19.4%, mientras que la renta de personas físicas un 11.9%. Los Impuestos a la Propiedad contribuyeron con un 5.5% y el resto junto con los intereses, multas e indemnizaciones explicaron un 14.0% del recaudo (*Ver Gráfica 4*).

**Gráfica No. 4**  
**Recaudación total según principales impuestos**  
 2018; en porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### 3.2. Ranking según el Impuesto sobre la Renta de las Empresas

El Código Tributario establece un impuesto anual sobre las rentas obtenidas por las personas físicas o naturales, jurídicas y sucesiones indivisas. Para el caso de las personas jurídicas, este impuesto se determinará y cobrará siguiendo los parámetros de determinación impositiva establecidos en los artículos 297 y siguientes del Código Tributario. Se entiende por “renta” todo ingreso que constituya utilidad o beneficio que rinda un bien o actividad realizada por el contribuyente y todas las ganancias que se perciban o devenguen de un patrimonio, cualquiera que sea su naturaleza, origen o denominación. A partir de la ley 253-12 que modifica el Código Tributario se dispuso que la tasa para el año fiscal 2013 fuera de un 29%, para el 2014 un 28% y del 2015 en adelante un 27% de la renta neta imponible.

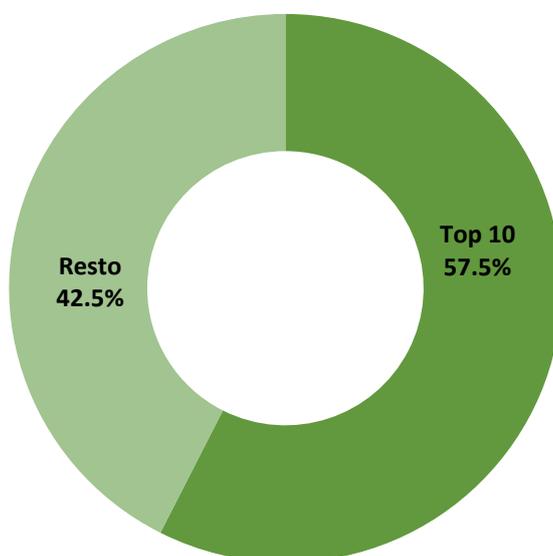
Para la construcción de este ranking, se recopilaron el recaudo de las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentadas por las personas jurídicas y el anticipo pagados por las mismas de manera mensual. Estas arrojaron que el mayor recaudo provino de las actividades Comercio Otros, Comunicaciones y Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc. (Ver Tabla 2.1). En conjunto, las actividades del ranking representaron el 57.5% de los ingresos por concepto de impuesto a la renta de las empresas (Ver Gráfica 5).

**Tabla No. 2.1**  
**Ranking según Impuesto al ingreso de las empresas**

Posición	Actividad Económica	Recaudo (en RD\$ millones)	% del Recaudo Total	Cambio en el Ranking
1	Comercio otros	\$11,457.93	13.7%	-
2	Comunicaciones	\$7,157.27	8.6%	+1
3	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	\$4,780.38	5.7%	+2
4	Transporte y Almacenamiento	\$4,776.41	5.7%	-
5	Explotación de Minas y Canteras	\$3,805.82	4.6%	-3
6	Electricidad, Gas y Agua	\$3,643.24	4.4%	-
7	Construcción	\$3,438.19	4.1%	+2
8	Elaboración de Bebidas	\$3,103.05	3.7%	-1
9	Hoteles, Bares y Restaurantes	\$3,068.93	3.7%	-1
10	Comercio-Combustible*	\$2,783.51	3.3%	+1
<b>Total</b>		<b>\$48,014.74</b>	<b>57.5%</b>	

\*Esta actividad no estaba en el Top 10 del año 2017, en su lugar se encontraba Otras Industrias Manufactureras (esta se encuentra en la posición 15 este año).

**Gráfica No. 5**  
**Recaudo Actividades Económicas según Ingresos Sobre la Renta de Sociedades**  
 2018; en porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

El monto recaudado por las actividades económicas del Top 10 ascendió a cerca de RD\$48,014.74 millones. De estos, las actividades que se encuentran en los tres primeros lugares aportaron el 48.7%; siguiéndoles Transporte y Almacenamiento con 9.9% (Ver Gráfica 6). Por otro lado, en las actividades del Top 10 estaban registrados 49.7% de los contribuyentes que pagan ISR, donde Comercio Otros fue la actividad que tuvo el mayor número con 13,010 (Ver Gráfica 7).

**Gráfica No. 6**  
**Recaudo del Impuesto Sobre la Renta Pagado por el Top 10, según Actividad Económica**  
 2018; en porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Gráfica No. 7**

**Contribuyentes de Impuestos Sobre la Renta a Sociedades, según Actividad Económica  
2018; en cantidad de contribuyentes**



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Complementando el ranking de recaudo ISR de las empresas se encuentra el top 10 de ingresos brutos. En este se puede observar que ocho de las diez actividades de mayor recaudo de este tributo se encuentran también en el top 10 en ingresos brutos (Ver Tabla 2.2). Solamente Explotación de Minas y Canteras y Elaboración de Bebidas no estuvieron presentes en el segundo ranking. Esto se debe a los diferentes créditos, saldos a favor de periodos anteriores, costos y gastos de operaciones, y ajustes fiscales que los contribuyentes tienen a su disposición. Lo anterior puede reducir su diferencia a pagar en el periodo fiscal. Por su parte, la actividad Comercio-otros se encuentra en primer lugar en ambos rankings.

**Tabla No. 2.2**  
**Ranking según Ingreso Bruto de las Empresas**

Posición	Actividad Económica	Ingresos Brutos (en RD\$ millones)	% de los Ingresos Brutos Totales	Cambio en el Ranking
1	Comercio otros	\$886,185.24	21.1%	-
2	Comercio-Combustible	\$350,768.03	8.3%	-
3	Electricidad, Gas y Agua	\$266,272.48	6.3%	-
4	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	\$228,495.58	5.4%	-
5	Construcción	\$213,474.40	5.1%	+1
6	Otras Industrias Manufactureras	\$210,275.47	5.0%	-1
7	Hoteles, Bares y Restaurantes	\$171,222.03	4.1%	-
8	Comercio-Vehículos	\$163,120.88	3.9%	-
9	Transporte y Almacenamiento	\$163,102.22	3.9%	-
10	Comunicaciones	\$159,929.77	3.8%	-
<b>Total</b>		<b>\$2,812,846.09</b>	<b>66.9%</b>	

### 3.3. Ranking según el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Este es un impuesto anual aplicable sobre toda renta, ingreso, utilidad o beneficio obtenido por Personas Físicas, en un período fiscal determinado. Las tasas aplicables son progresivas y van desde un 15%, 20%, hasta un 25% según la escala salarial establecida para el año 2018.

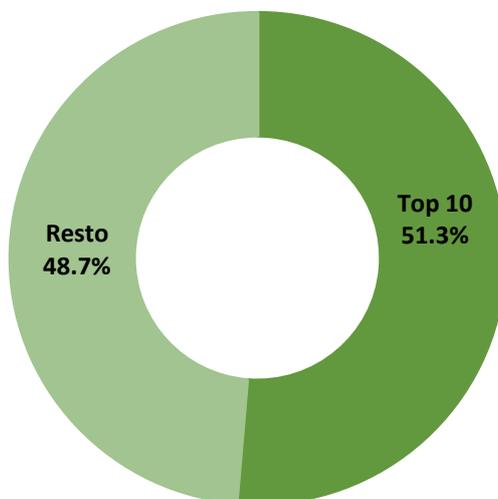
Las actividades que más contribuyeron a la recaudación de este impuesto fueron Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc.; Comercio otros y Administración Pública (Ver Tabla 3.1). Las actividades del Top 10 representaron el 51.3% del total recaudado por este impuesto (Ver Gráfica 8).

**Tabla No. 3.1**  
**Ranking según Impuesto al ingreso de las personas físicas**

Posición	Actividad Económica	Recaudo (en RD\$ millones)	% del Recaudo Total	Cambio en el Ranking
1	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	\$7,956.87	15.5%	-
2	Comercio otros	\$4,830.50	9.4%	-
3	Administración Pública	\$4,039.60	7.9%	-
4	Otras Industrias Manufactureras	\$1,637.29	3.2%	-
5	Comunicaciones	\$1,466.39	2.9%	-
6	Construcción	\$1,453.73	2.8%	+4
7	Hoteles, Bares y Restaurantes	\$1,346.62	2.6%	-1
8	Servicios de Salud*	\$1,318.79	2.6%	+7
9	Transporte y Almacenamiento	\$1,223.12	2.4%	-1
10	Explotación de Minas y Canteras	\$1,098.32	2.1%	-3
<b>Total</b>		<b>\$26,371.21</b>	<b>51.3%</b>	

\*Esta actividad no estaba en el Top 10 del año 2017. Completaba el ranking la actividad Electricidad, Gas y Agua (bajó a la posición 12 este año).

**Gráfica No. 8**  
**Recaudo Actividades Económicas según Ingresos Sobre la Renta de personas físicas 2018; en porcentajes**



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

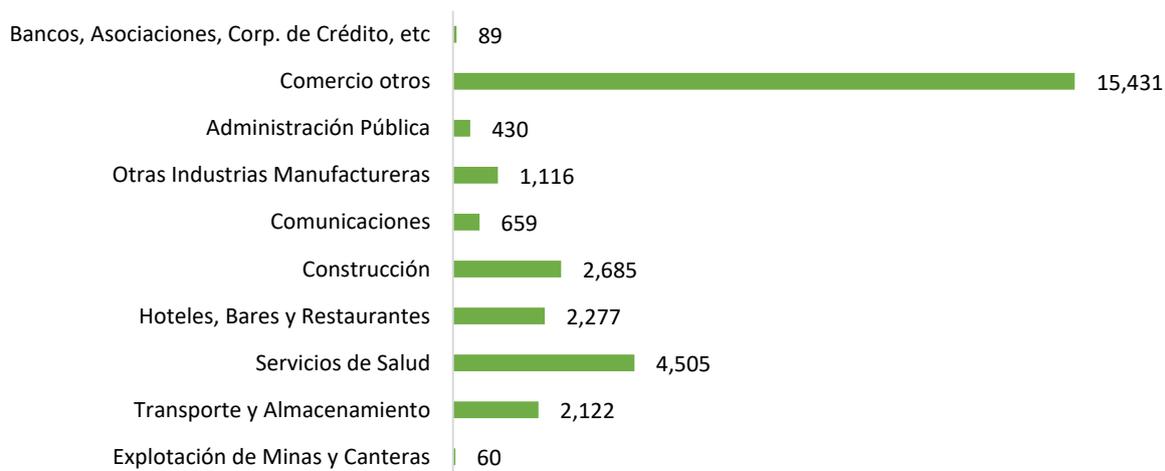
El monto recaudado por estas 10 actividades económicas ascendió a aproximadamente RD\$26,371.21 millones, de los cuales las tres primeras aportaron el 63.8% (Ver Gráfica 9). Además, en las actividades del top 10 se concentró el 47.7% de los contribuyentes, siendo Comercio otros aquella con la mayor cantidad con 15,431 (Ver Gráfica 10).

**Gráfica No. 9**  
**Recaudo Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas pagado por el Top 10, según Actividad Económica**  
 2018; En porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Gráfica No. 10**  
**Contribuyentes de Impuestos Sobre la Renta de Personas Físicas, según Actividad Económica**  
 2018; en cantidad de contribuyentes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

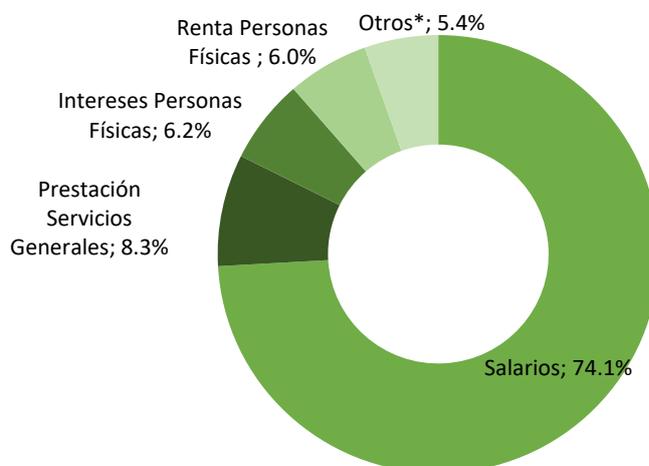
En este ranking ocurre contrario al de ISR de las empresas ya que la mayoría de las actividades del top 10 en recaudo de este impuesto, el 60% específicamente, no se encuentran en las diez posiciones con mayor ingreso bruto registrado (Ver Tabla 3.2). Solo Comercio otros; Hoteles, Bares y Restaurantes, Servicios de Salud y Transporte y Almacenamiento se encuentran en ambos rankings. Estas son cuatro de las cinco actividades con mayor cantidad de contribuyentes.

**Tabla No. 3.2**  
**Ranking según Ingreso Bruto de las Personas Físicas**

Posición	Actividad Económica	Ingresos Brutos (en RD\$ millones)	% de los Ingresos Brutos Totales	Cambio en el Ranking
1	Comercio otros	\$76,389.14	33.6%	-
2	Cultivos Tradicionales	\$12,475.13	5.5%	-
3	Servicios de Salud	\$9,075.07	4.0%	-
4	Hoteles, Bares y Restaurantes	\$8,058.21	3.5%	-
5	Cultivo de Cereales	\$6,481.69	2.9%	+2
6	Alquiler de Viviendas	\$6,408.97	2.8%	-1
7	Ganadería	\$5,632.08	2.5%	-1
8	Comercio-Combustible	\$5,208.40	2.3%	+3
9	Transporte y Almacenamiento	\$5,004.24	2.2%	-1
10	Comercio-Vehículos	\$4,783.91	2.1%	-
<b>Total</b>		<b>\$139,516.84</b>	<b>61.4%</b>	

Al hacer una desagregación de los conceptos que conforman el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, podemos ver que el 74.1% del recaudo se concentró en la Rentra proveniente de los Salarios, seguido por las Retenciones por la Prestación de Servicios Generales con 8.3%, Intereses Personas Físicas 6.2%, Renta Personas Físicas 6.0% y Otros con 5.4% (Ver Gráfica 11).

**Gráfica No. 11**  
**Composición Impuestos Sobre la Renta de las Personas, según recaudación 2018; En porcentajes**



\*Otros: Incluye Retención sobre Premios (0.8%), Retención sobre Alquileres y Arrendamientos (2.0%) y Retención sobre Contribuciones Complementarias (2.7%).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

### 3.4. Ranking según Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)

El Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) es un impuesto general al consumo, tipo valor agregado, que se aplica a la transferencia e importación de bienes industrializados, así como a la prestación de servicios. Este impuesto se aplicará sobre las transferencias gravadas y/o servicios prestados con una tasa de un 18% y una tasa reducida de un 16% para algunos productos específicos<sup>6</sup>.

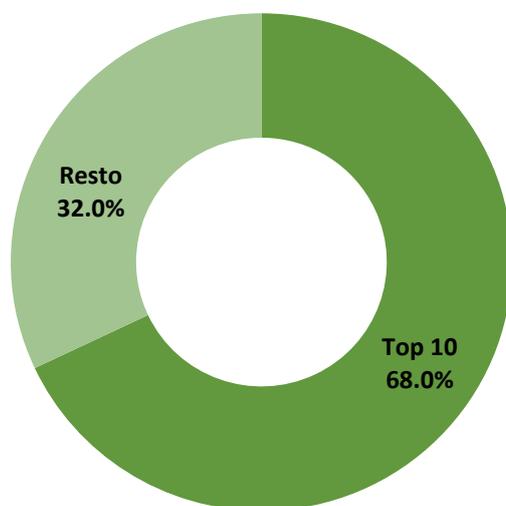
Las actividades que más contribuyeron con el recaudo por este tributo fueron Hoteles, Bares y Restaurantes, Comercio Otros y Elaboración de Bebidas (Ver Tabla 4.1). Estas junto a las demás actividades del ranking recaudaron el 68.0% de los ingresos por concepto de ITBIS (Ver Gráfica 12).

**Tabla No. 4.1**  
**Ranking según Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)**

Posición	Actividad Económica	Recaudo (en RD\$ millones)	% del Recaudo Total	Cambio en el Ranking
1	Hoteles, Bares y Restaurantes	\$15,149.65	14.2%	-
2	Comercio otros	\$15,009.75	14.1%	-
3	Elaboración de Bebidas	\$8,905.32	8.3%	+1
4	Comunicaciones	\$8,820.85	8.3%	-1
5	Transporte y Almacenamiento	\$7,793.99	7.3%	-
6	Otras Industrias Manufactureras	\$4,671.97	4.4%	-
7	Comercio-Vehículos	\$3,732.72	3.5%	-
8	Construcción	\$3,526.22	3.3%	-
9	Alquiler de Viviendas	\$2,861.90	2.7%	-
10	Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	\$2,043.21	1.9%	-
<b>Total</b>		<b>\$72,515.59</b>	<b>68.0%</b>	

<sup>6</sup> Dentro de estos se encuentran los siguientes: yogurt, mantequilla, café, grasas animales o vegetales comestibles, azúcares, cacao y chocolate. Para consultar los demás productos derivados de esta clasificación ver art. 344 del Código Tributario modificado por la "Ley 253-12, de fecha 09/11/12, para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible".

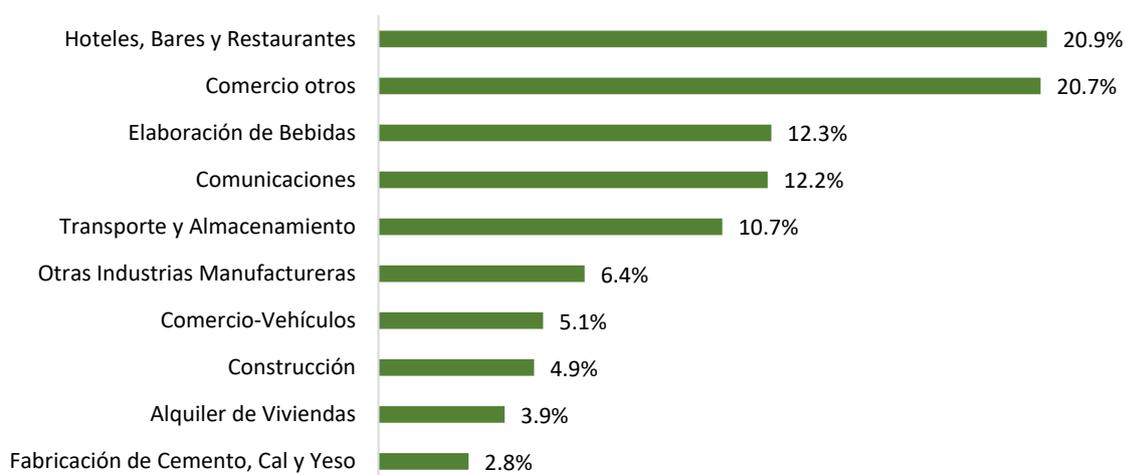
**Gráfica No. 12**  
**Recaudo Actividades Económicas según ITBIS**  
 2018; En porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

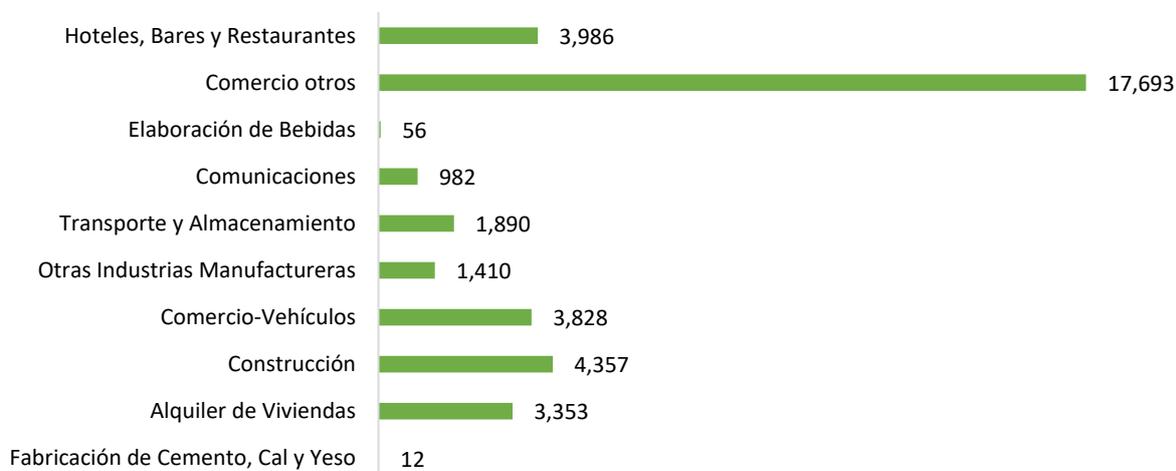
El monto recaudado por estas 10 actividades económicas estuvo cerca de los RD\$72,515.59 millones, de los cuales las tres primeras aportaron aproximadamente el 53.9% (*Ver Gráfica 13*). De manera general, las actividades del Top 10 tenían registrados a 37,567 contribuyentes; lo que representa un 63.5% de los que pagaron este impuesto, siendo Comercio otros la que tuvo mayor cantidad con 17,693 (*Ver Gráfica 14*).

**Gráfica No. 13**  
**Recaudo de ITBIS Pagado por el Top 10, según Actividad Económica**  
 2018; En porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Gráfica No. 14**  
**Contribuyentes de ITBIS, según Actividad Económica**  
 2018; en cantidad de contribuyentes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Por último, al comparar el ranking de recaudo de ITBIS con el total de las operaciones declaradas en el IT-1 se observa que el 60% de las actividades del top 10 en recaudo también estuvieron dentro de las diez posiciones con mayor nivel de operaciones en este período (Ver Tabla 4.2). Elaboración de Bebidas, Comercio-Vehículos, Alquiler de Viviendas y Fabricación de Cemento, Cal y Yeso fueron las actividades que no lograron entrar al segundo ranking.

**Tabla No. 4.2**  
**Ranking según Total de Operaciones**

Posición	Actividad Económica	Operaciones (en RD\$ millones)	% del Total de Operaciones	Cambio en el Ranking
1	Comercio otros	\$961,622.17	22.4%	-
2	Comercio combustible	\$364,926.96	8.5%	-
3	Electricidad, Gas y Agua	\$248,666.19	5.8%	+1
4	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	\$243,928.83	5.7%	-1
5	Construcción	\$197,555.58	4.6%	-
6	Hoteles, Bares y Restaurantes	\$176,104.60	4.1%	+1
7	Transporte y Almacenamiento	\$172,759.61	4.0%	+1
8	Comercio vehículos	\$169,361.44	3.9%	-2
9	Comunicaciones	\$159,238.39	3.7%	-
10	Otras Industrias Manufactureras	\$138,106.85	3.2%	-
<b>Total</b>		<b>\$2,832,270.62</b>	<b>65.9%</b>	

### 3.5. Ranking según Impuestos Selectivos al Consumo

Los impuestos al consumo son considerados indirectos debido a que las empresas les retienen la proporción del impuesto a los consumidores y luego lo reportan para el pago a la DGII. Para este ranking se han seleccionado los Impuestos Selectivos al Consumo (ISC) de los Alcoholes, Tabaco, Hidrocarburos (Ad-Valorem y Específico), Telecomunicaciones y Seguros. Además, se incluye el Impuesto Sobre la Inscripción de Vehículos (Primera Placa), el Derecho de Circulación Vehículos de Motor (Marbete) y el Impuesto a Emisiones de CO2.

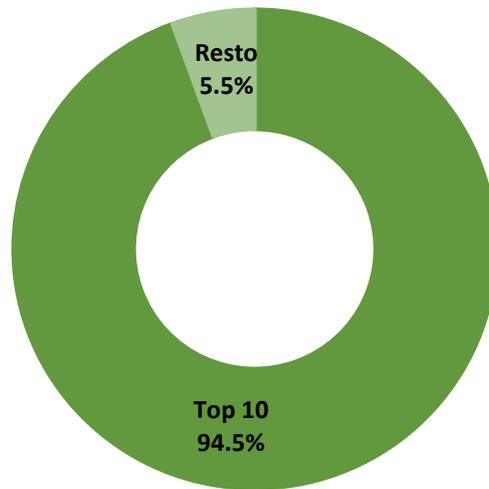
En la Tabla 5 se encuentran las 10 actividades económicas que más aportaron en el año 2018. La recaudación total por concepto de estos impuestos ascendió a RD\$105,038.56 millones; de los cuales estas actividades recaudaron aproximadamente el 94.5% (Ver Gráfica 15).

**Tabla No. 5**  
**Ranking según Impuestos Selectivos al Consumo**

Posición	Actividad Económica	Recaudo (en RD\$ millones)	% del Recaudo Total	Cambio en el Ranking
1	Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	\$33,400.96	31.8%	-
2	Comercio-Combustible	\$22,414.38	21.3%	+1
3	Elaboración de Bebidas	\$21,626.37	20.6%	-1
4	Comunicaciones	\$7,073.68	6.7%	-
5	Comercio-Vehículos	\$6,103.83	5.8%	+1
6	Seguros	\$5,914.65	5.6%	+1
7	<i>Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc*</i>	\$1,508.59	1.4%	+4
8	<i>Elaboración de Productos de Tabaco*</i>	\$443.81	0.4%	+4
9	Explotación de Minas y Canteras	\$429.17	0.4%	+1
10	<i>Fabricación de Cemento, Cal y Yeso*</i>	\$297.48	0.3%	+4
<b>Total</b>		<b>\$99,212.92</b>	<b>94.5%</b>	

*\*Estas actividades no estaban en el Top 10 del año 2017. Completaban el ranking las actividades Transporte y Almacenamiento, Comercio otros y Electricidad, Gas y Agua (bajaron a las posiciones 17, 12 y 11 este año, respectivamente).*

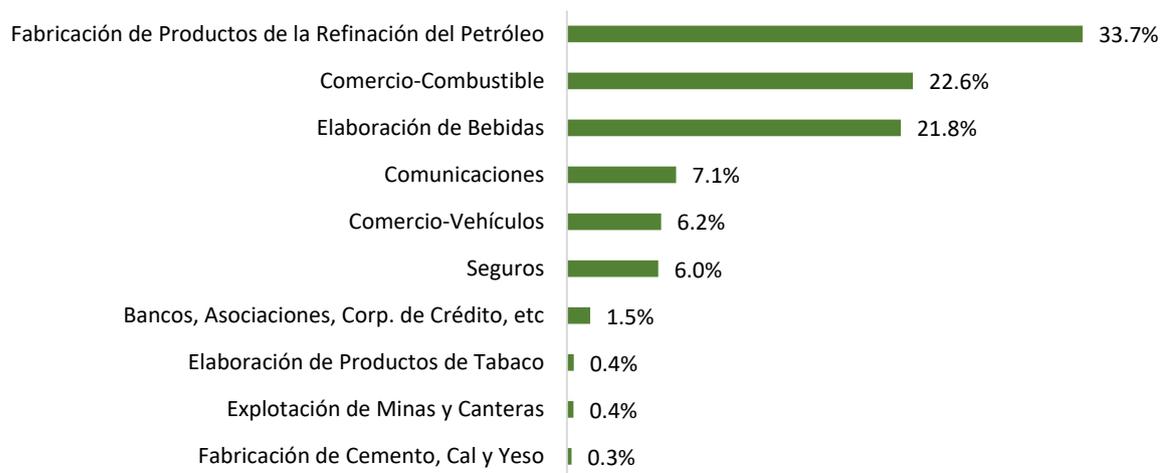
**Gráfica No. 15**  
**Recaudo Actividades Económicas según Impuestos Selectivos al Consumo**  
 2018; En porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

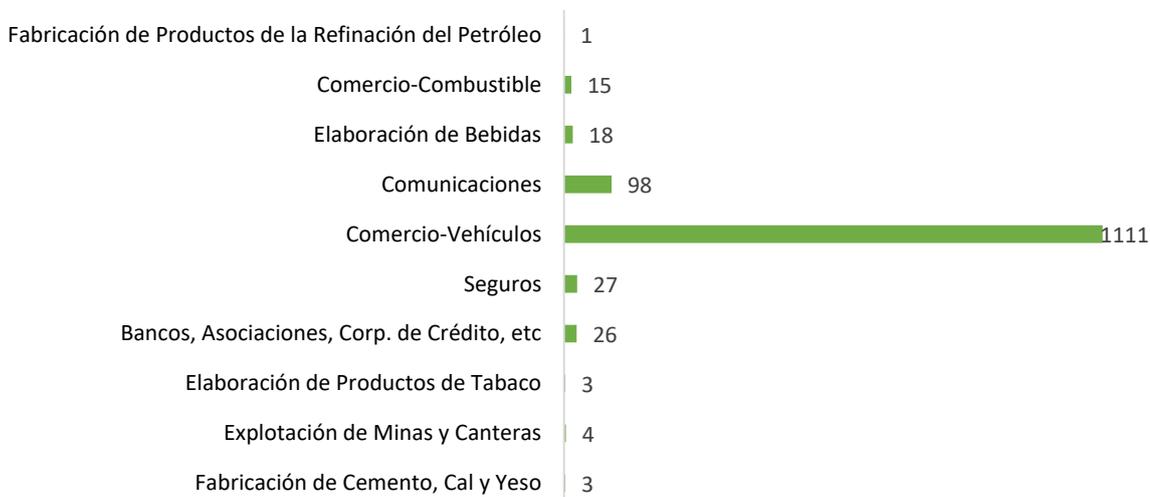
El 78.1% de lo recaudado por el top 10 proviene de las actividades en las tres primeras posiciones: Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, Comercio-Combustible y Elaboración de Bebidas (*Ver Gráfica 16*). Pese a la alta ponderación en el recaudo de estas actividades, solamente abarcaron a 34 de los contribuyentes de la lista. En su totalidad, el top 10 reunió al 0.3% de los contribuyentes que retuvieron y pagaron estos impuestos, siendo Comercio-Vehículos aquella que tuvo la mayor cantidad con 1,111 (*Ver Gráfica 17*).

**Gráfica No. 16**  
**Recaudo de Impuestos Selectivos al Consumo Pagado por el Top 10, según Actividad Económica**  
 2018; En porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

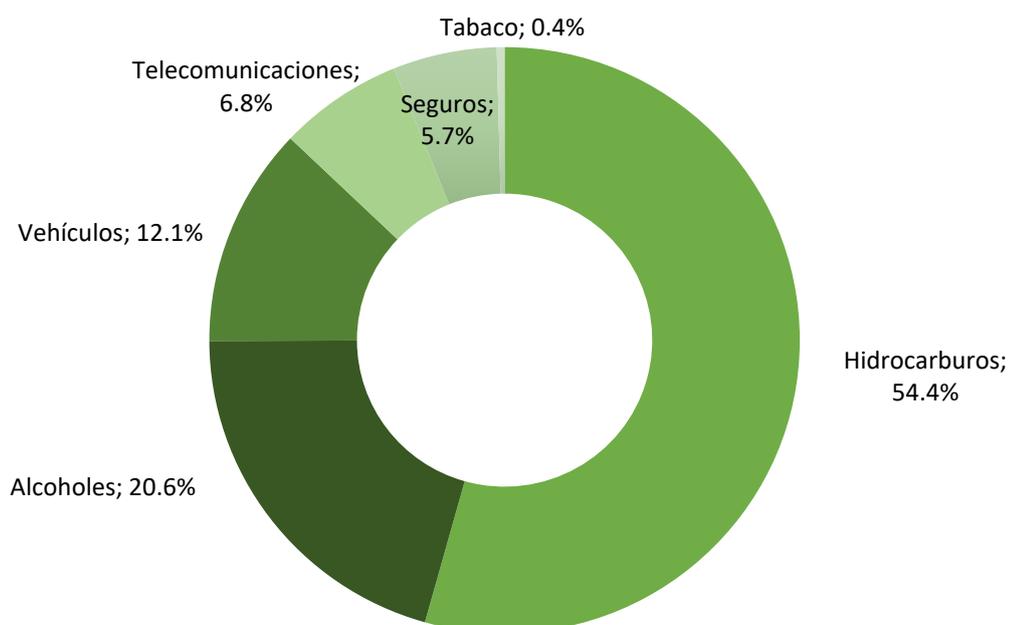
**Gráfica No. 17**  
**Contribuyentes de Impuestos Selectivos al Consumo, según Actividad Económica**  
 2018; en cantidad de contribuyentes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

De los impuestos al consumo que conforman este ranking, los Impuestos Selectivos a los Hidrocarburos (tanto Ad-Valorem como Específico) fueron los que más recaudaron con un 54.4% del total. Le siguen los ISC a los Alcoholes con 20.6%, Vehículos 12.1%, Telecomunicaciones 6.8%, Seguros 5.7% y, por último, Tabaco con 0.4% (Ver Gráfica 18).

**Gráfica No. 18**  
**Recaudación Impuestos Selectivos al Consumo**  
 2018; en porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

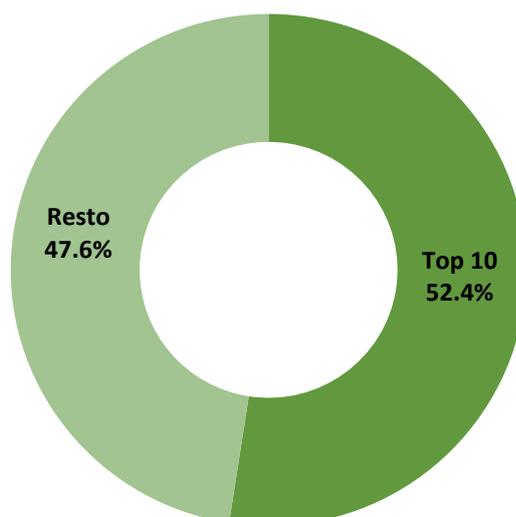
### 3.6. Ranking según Impuestos a la Propiedad

Este ranking está compuesto por un conjunto de Impuestos sobre la Propiedad que abarca las Operaciones Inmobiliarias, los Activos (tanto de las Empresas como de Personas Físicas), Propiedad Inmobiliaria (IPI), Sucesiones y Donaciones, Traspaso de Vehículos de Motor, Constitución de Compañías y, por último, Cheques y Transferencias Bancarias. Las actividades del Top 10 recaudaron el 52.4% de los Impuestos a la Propiedad (Ver Gráfica 19), donde se destacan los Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc.; Alquiler de Viviendas y Comercio Otros (Ver Tabla 6).

**Tabla No. 6**  
**Ranking según Impuestos a la Propiedad**

Posición	Actividad Económica	Recaudo (en RD\$ millones)	% del Recaudo Total	Cambio en el Ranking
1	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc	\$8,160.80	34.2%	-
2	Alquiler de Viviendas	\$1,600.51	6.7%	-
3	Comercio otros	\$881.26	3.7%	-
4	Construcción	\$676.34	2.8%	-
5	Hoteles, Bares y Restaurantes	\$381.53	1.6%	-
6	Comercio-Vehículos	\$284.00	1.2%	+1
7	Servicios de Salud	\$154.52	0.6%	+2
8	Transporte y Almacenamiento	\$133.30	0.6%	+2
9	Comercio-Combustible	\$130.50	0.5%	-1
10	Electricidad, Gas y Agua	\$126.99	0.5%	-4
<b>Total</b>		<b>\$12,529.75</b>	<b>52.4%</b>	

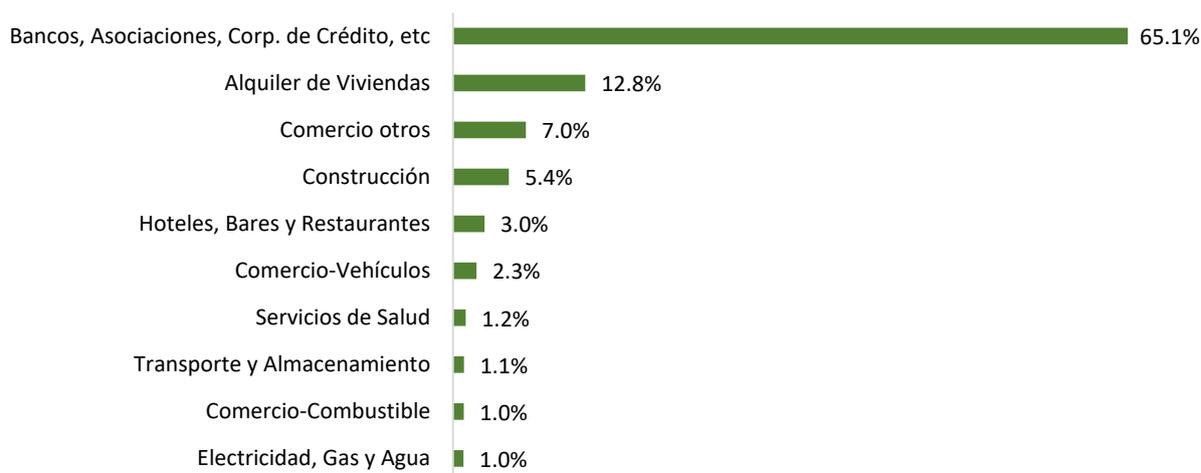
**Gráfica No. 19**  
**Recaudo Actividades Económicas según Impuestos Selectivos al Consumo 2018; en porcentajes**



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Las tres primeras actividades: Bancos, Asociaciones y Corporaciones de Crédito, etc., Alquiler de Viviendas y Comercio otros concentraron el 84.9% de la recaudación del top 10 (Ver Gráfica 20). Por otro lado, el total de actividades económicas del ranking agruparon a cerca de 45,465 de los contribuyentes que pagaron este impuesto, cifra que representa un 14.9% del total. Comercio otros fue la actividad con mayor cantidad de contribuyentes con 14,291 (Ver Gráfica 21).

**Gráfica No. 20**  
**Recaudo de Impuestos a la Propiedad pagado por el Top 10, según Actividad Económica**  
 2018; en porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

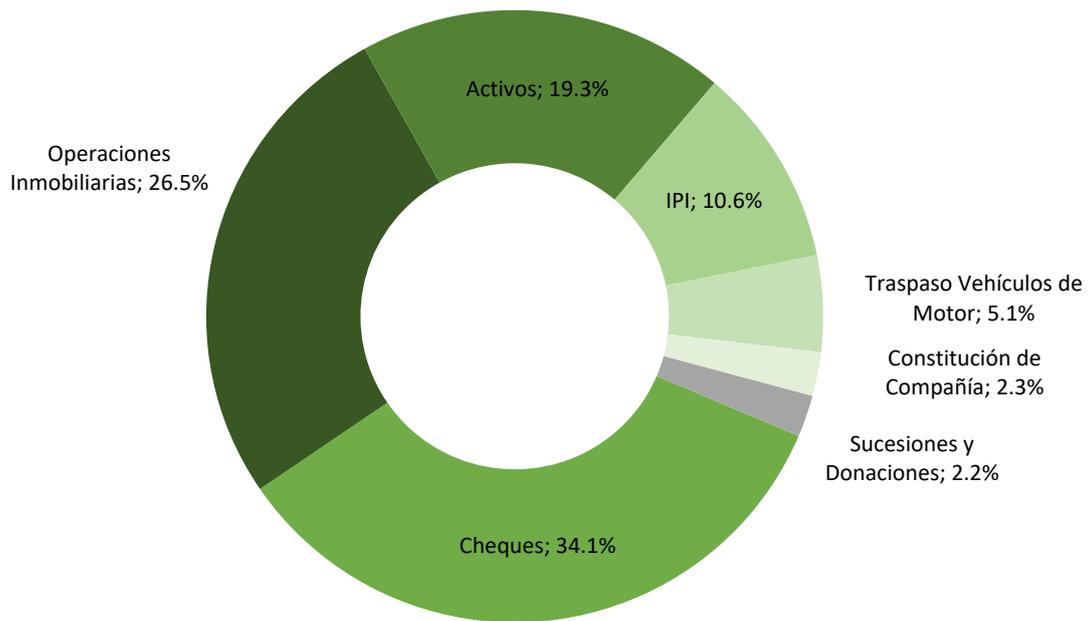
**Gráfica No. 21**  
**Contribuyentes de Impuestos a la Propiedad, según Actividad Económica**  
 2018; en cantidad de contribuyentes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

De los Impuestos a la Propiedad, el Impuesto sobre Cheques abarca el 34.1%, le siguen las Operaciones Inmobiliarias con 26.5%, Activos 19.3%, IPI 10.6%, Traspaso de Vehículos de Motor 5.1%, Constitución de Compañías 2.3% y, en último lugar, Sucesiones y Donaciones con 2.2% (Ver Gráfica 22).

**Gráfica No. 22**  
**Recaudación Impuestos a la Propiedad**  
 2018; en porcentajes



**Fuente:** Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

#### 4. Conclusiones

Los resultados arrojaron que la actividad que más aportó al fisco es la Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, a pesar de que la misma solo estuvo presente en dos de los seis rankings (Recaudación Total e Impuestos Selectivos al Consumo), ocupando el primer lugar en ambos. Esta actividad recaudó en el año 2018 un total de RD\$35,810.29 millones, lo que equivale al 8.3% del recaudo total. Por otro lado; Hoteles, Bares y Restaurantes, Transporte y Almacenamiento, Comunicaciones; Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc. y Comercio otros se encuentran en cinco de los seis rankings (Recaudación Total inclusive). Estas actividades representan un 4.9%, 5.5%, 6.2%, 6.5% y 8.3% del total recaudado, respectivamente; y acumularon un total de RD\$135,197.77 millones en 2018.

En relación con el Impuesto Sobre la Renta de las Sociedades, la actividad Comercio Otros fue la que más contribuyó al recaudo, representando un 13.7% de la recaudación de este impuesto, cerca de RD\$11,457.93 millones. Además, esta actividad también estuvo en primer lugar en cuanto al nivel de ingresos brutos registrados con RD\$886,185.24 millones. Por otro lado, en el Impuesto Sobre la Renta de las Personas la actividad con mayor participación fue Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc. con 15.5%, equivalente a RD\$7,956.87 millones a pesar de no haberse encontrado en el top 10 de ingresos brutos.

Respecto al Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), la actividad que más contribuyó al recaudo fue Hoteles, Bares y Restaurantes, representando un 14.2%, es decir RD\$15,149.65 millones. Esta actividad se ocupó la posición seis respecto al nivel de operaciones con un total de RD\$176,104.60 millones. En cambio, la Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo fue la actividad que más aportó para el recaudo de los Impuestos Selectivos al Consumo con RD\$33,400.96 millones; equivalente a un 31.8% aproximadamente. De manera general el ITBIS recaudó el 24.8% de todos los ingresos percibidos por la DGII y junto a los demás impuestos selectivos al consumo representan cerca de la mitad del monto total recaudado en 2018 con un 49.2%.

Finalmente, en el ranking que corresponde a los Impuestos a la Propiedad se observa que la actividad Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc. es la que ocupa el primer lugar, abarcando un 34.2% del recaudo por este impuesto, lo que representa RD\$8,160.80 millones aproximadamente. Esto ocurre en gran medida debido a que el Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias tuvo el mayor peso en el recaudo de Impuestos a la Propiedad con un 34.1%.

 Síguenos en Twitter:  
@DGii

 Búscanos en YouTube:  
Youtube.com/dgiird

 Búscanos en Facebook:  
Dirección General de Impuestos Internos



**(809) 689-3444** desde Santo Domingo.  
**1 (809) 200-6060** desde el interior sin cargos.  
**(809) 689-0131** Quejas y Sugerencias.



**informacion@dgii.gov.do**



**ayuda.dgii.gov.do**



**Impuestos  
Internos**